



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Social, proceda a instruir a la Dirección Provincial de Adultos Mayores para que haga extensiva la vacunación antigripal a todo aquel personal, sea o no trabajador de la salud, y que preste servicios en geriátricos y/o residencias para adultos mayores sean estos de gestión estatal o de gestión privada que cuenten con autorización de la mencionada Dirección para poder funcionar.

**Nicolás MAYORAZ**  
**Diputado Provincial**

**Natalia ARMAS BELAVI**  
**Diputada Provincial**

### FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

La vacunación antigripal en la provincia de Santa Fe se realiza como forma de reforzar la prevención ante el riesgo del coronavirus, aunque sólo con orden de aplicación para el personal de salud que presta servicios a pesar de la declaración de aislamiento social, preventivo y obligatorio por ser considerados de carácter esencial.

En este sentido, desde el inicio del proceso de vacunación los mayores de 60 años que se encuentran en geriátricos y/o residencias de adultos mayores recibieron la correspondiente dosis pero no así el resto del personal de salud y/o administrativo, de cuidado y de limpieza a pesar que la vacunación, conforme disposición del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, iba a estar disponible para toda la población de riesgo que se viera expuesta a un posible contagio del virus.

La prioridad absoluta es proteger a la gente más vulnerable y ante un patógeno nuevo -aunque a nivel mundial los científicos están estudiando



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

todos sus mecanismos de acción a una velocidad enorme-, es necesario estar atentos, sobre todo con la gente mayor y su círculo cercano el cual, siempre es extendido ya que no sólo se circunscribe al personal de salud, cuando se encuentran institucionalizados.

Por esto, se solicita que se acompañe la presente iniciativa.

**Nicolás MAYORAZ**  
**Diputado Provincial**

**Natalia ARMAS BELAVI**  
**Diputada Provincial**